



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 11 DE MAYO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01563/2026

VISTO:

1. El artículo 3 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores, sobre las funciones privativas del municipio para aplicar las disposiciones sobre Transporte y Tránsito Públicos dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que establezca el ministerio respectivo.

2. La Ley N°19.880, sobre Procedimiento Administrativo.

3. La Ley N°18.290, Ley de Tránsito, y los reglamentos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

4. La Resolución N°10, de 30 de junio de 2021, de la Contraloría General de la República.

5. El Decreto Exento N°4112, de fecha 09 de diciembre de 2024, que otorga la representación de la comuna de San Pedro de Atacama al Alcalde don Justo Zuleta Santander.

6. El Decreto Exento N°4117, de fecha 10 de diciembre de 2024, que otorga a doña Sandra Malgue Malgue, Administradora Municipal de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".

7. El Decreto Exento N°4116, de fecha 10 de diciembre de 2024, que establece la subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, señor Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a doña Sandra Malgue Malgue.

8. El Registro N°430, de fecha 12 de abril de 2021, que establece el nombramiento de don Rubén Eduardo Zambra Ramos, RUT [REDACTED], en calidad de titular del cargo de Director de Tránsito y Transporte Público, grado 9 E.M.R., a contar del 5 de abril de 2021.

9. El Registro N°01435/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022, que establece el nombramiento en cargo titular de Director de Control, grado 6° E.M.R., de don Diego Armella Colque, Cédula de Identidad N° [REDACTED] a contar del 01 de septiembre de 2022.

10. El Decreto Alcaldicio Registro N°49/2023, de fecha 18 de enero de 2023, que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en la Dirección de Control.

11. El Decreto Alcaldicio Registro N°48/2023, de fecha 18 de enero de 2023, que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en la Secretaría Municipal.

12. El Decreto Alcaldicio Exento N°3845/2025, de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el período 2026.

13. El Decreto N°4344/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024.

14. Lo dispuesto en la Ley N°18.695 y en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

15. Lo dispuesto en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

16. El Decreto N°2.385, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

17. El artículo 156 del DFL N°1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito.

18. La Ordenanza N°4/2024 de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

19. El Decreto de Ingreso N°01278/2026, de fecha 17 de abril 2026, correspondiente al vehículo automóvil, PPU: UW-5064-7

20. Acta de retiro del vehículo PPU: UW-5064-7, con fecha 30 de abril de 2026.

21. Orden de ingreso, correspondiente a la PPU: UW-5064-7, identificada con el folio N°113, con fecha 30 de abril de 2026.

22. Oficio N°263, con fecha 30 de abril de 2026, emitido por el Juzgado de Policía Local de San Pedro de Atacama, que solicita devolución del vehículo PPU: UW-5064-7.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de abril 2026, se efectuó el retiro desde el Bodegaje Municipal de un total de un (1), el cual se desglosan en un AUTOMOVIL.

Que, se recepcionó debidamente firmadas las actas de retiro para cada vehículo.

Que, se realizaron los respectivos cobros de uso de corral.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE la autorización del retiro del Bodegaje municipal (corral) para la entrega a su propietario del vehículo individualizado a continuación, desde el Bodegaje Municipal de San Pedro de Atacama, ubicado en Calle Palpana N°82-A, comuna de San Pedro de Atacama:

TIPO DE VEHÍCULO: AUTOMOVIL
PLACA PATENTE: UW-5064-7
AÑO: 2007
MARCA: SUZUKI
MODELO: AERIO GLX 1.6
CHASIS: JSAERA31S75252122
MOTOR: M16A1214755
FECHA DE RETIRO: 30/04/2026
PROPIETARIO: ADAM TIRADO VELASQUEZ.

2.- ESTABLÉZCASE que se percibirán los derechos conforme a la Ordenanza N°4 del 21 de octubre de 2024, denominada “Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Publicidad, Propaganda y Otros Servicios”, por el tiempo que permanecieron los vehículos en el Bodegaje Municipal.

3.- PÓNGASE en conocimiento a la Dirección de Seguridad Pública y a los demás Departamentos Municipales, para los trámites legales y administrativos que correspondan.

4.- ARCHÍVESE los presentes antecedentes para efectos de control posterior por parte de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
UW-5064-7	Digital	Ver		

JZS/DAC/RZR/DVC

Distribución:

- MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO administrativo secretaria municipal
- MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO secretaria secretaria municipal
- PATRICIA JIMENEZ SIARES funcionario dirección de tránsito y transporte público
- JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaria municipal, archivo municipal
- JOSEFINA SALAS ARAYA funcionario dirección de tránsito y transporte público
- IGNACIO ANDRÉS RIVERA MUÑOZ director dirección de seguridad pública
- YUREMA QUIÑONES HUACA jefatura inspección municipal departamento de inspección municipal
- RUBEN ZAMBRA RAMOS director de tránsito y transporte público dirección de tránsito y transporte público
- DANIEL VILLAGRÁN CARRASCO funcionario dirección de tránsito y transporte público
- FRANCIS GONZÁLEZ RODRIGUEZ funcionario dirección de tránsito y transporte público
- PAULA LAPORT DIAZ funcionario dirección de tránsito y transporte público
- KARINA PASTRANA RAMÍREZ juez de policia local juzgado policia local
- BIANCA BRAVO BRAVO administrativo juzgado policia local
- DOMINGA FÁTIMA CRUZ administrativo juzgado policia local
- KATHERINE BAUTISTA COLAMAR administrativo juzgado policia local
- SEBASTIAN ZARO TAPIA secretario del tribunal juzgado policia local



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23035801&hash=4f2f0>